

Bol 100

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE " EMPRESA PESQUERA POLAR, S. A.A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR EL EJERCICIO DEL AÑO 2.000 PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DEL ART. 321 de LA LEY DE COMPANIAS Y LO QUE INDICA LA RESOLUCION S.C. 92 - 1 - 4 - 3 - 0014 DE LA SUPERINTENDENCIA DE CIAS - R. O. No. 44 DE OCTUBRE/92 PUESO MANIFESTAR LO SIGUIENTE :

- 1o.- Los Administradores de la Cia. han dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, además con las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
 - 2o.- De parte de los Administradores de la Empresa, se ha recibido la colaboración necesaria para cumplir con las funciones de Comisario, proporcionando la información correspondiente.
 - 3o.- Los libros de Contabilidad, Auxiliares, Libro de Actas, de Acciones y Accionistas, están debidamente ordenados, foliados en algunos casos, conforme indican las normas legales en vigencia.
 - 4o.- Existen procedimientos adecuados de control interno para salvaguardar los Activos de la Cia.; y que permiten establecer alguna falla administrativa que se pudiere presentar. Además estos bienes se encuentran debidamente asegurados.
 - 5o.- Al elaborar los Estados financieros al 31 de Diciembre /2.000 se han seguido los procedimientos contables adecuados, de tal forma que esos datos coinciden con las cifras del Mayor, Libros de Contabilidad, Auxiliares, etc. permitiendo establecer la situación financiera a esa fecha, ya que los datos son confiables en todos sus aspectos. Se ha dado cumplimiento además al requisito de Exposición a la Inflación, tal como lo indica la Resolución 921 - R. O. 229
 - 6o.- La actividad pesquera en el año 2.000 ha tenido un incremento considerable, en relación con años anteriores, por lo que sus resultados han sido muy halagadores y que han llegado a las siguientes cifras: Utilidades \$ 4.162.435.53 ; con la deducción del 15 % para los trabajadores en \$ 639.900.37 ; pago de Impto. a la Renta \$ 880.845.06 queda una utilidad por distribuir de \$ 2.641.690.16, que los señores Accionistas resolverán pago de dividendos e incremento de Reservas.
 - 7o.- Sobre la gestión y actuación de los Administradores de la Cia. en el desempeño de sus cargos, no se ha recibido denuncia de ninguna clase. Para realizar estas gestiones no requieren de garantías. En las reuniones de la Junta General de Accionistas, siempre se ha cumplido con todos los puntos de la Orden del Dia.
- Finalmente para completar esta información se presentan los principales indices financieros de los Años 1.999 y 2.000

	1.999	2.000
RAZON DE SOLVENCIA "PRUEBA DE ACIDO"	1,280	1,971
CUOCIENTE DE INVERSION DEL PATRIMONIO.		
A) En Activo fijo.	0,815	0,492

SAUL BARCIA PADILLA
CONTADOR PUBLICO
Reg. 2907

EMPRESA PESQUERA POLAR, S. A. - Hoja No. 2 - Año 2.000

	<u>1.999</u>	<u>2.000</u>
B) En Inventarios.	0,268	0,171
CAPITAL DE TRABAJO		
A) Cuentas por Cobrar.	0,300	0.105
B) Inventarios.	0,503	0,198
ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE.	\$ 27.438.465.242	\$ 4.753.374.84
PASIVO A PATRIMONIO.	0,766	0,182

Con este informe los señores Accionistas tomarán las decisiones más favorables a la Empresa.

Atentamente,

SAUL BARCIA PADILLA.
C. P. A. - Reg. 2907

Guayaquil, Febrero 27/2001

SB/.

26 APR 2001

